

En la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, siendo las 11.00 horas con 40 minutos del día jueves 20 de diciembre del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de las oficinas del Organismo Operador Municipal "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco", ubicadas en calle Nao Trinidad S/N de la Colonia Costa Azul de esta ciudad y puerto, se reunieron las personas que más adelante se mencionan, con el objeto de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de esta Comisión, por lo que hizo uso de la palabra la Ciudadana Adela Román Ocampo, quien funge como Presidenta de este Consejo, manifestando que daba inicio a esta reunión, solicitando la anuencia de los presentes para que el Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis en su carácter de Secretario Técnico de este Cuerpo Colegiado, verifique la asistencia con el pase de lista reglamentaria de los Consejeros presentes, lo que le fue autorizado de conformidad.

Acto seguido, se informó que se encuentran presentes en esta sala de juntas, las siguientes personas: -----

- 1.- Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de este Consejo de Administración quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 2.- Dra. Alva Patricia Batani Giles, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Salud Municipal y Asistencia Social del H. Ayuntamiento quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 3.- C. Mayra Reyna Reséndiz, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 4.- Lic. Rosaura Rodríguez Carrillo, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 5.- Lic. Jorge Laurel González, Consejero Ciudadano Representante de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AEHTA A.C.) quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 6.- Arq. Juan Alberto Cardona González, Consejero Ciudadano Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Guerrero A.C., quien se acredita su asistencia con oficio número 192/2016-2018 de fecha 6 de diciembre de 2018, quien cuenta con voz y voto. Presente.-----
- 7.- Lic. Jorge Vela Carbajal, Consejero Ciudadano quien asistió como Presidente de la Barra Acapulco, Colegio de Abogados A.C. quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 8.- Ing. José Maldonado Serrano, quien asistió en representación del Ing. Arturo Palma Carro, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG),, quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 9.- Ing. José Humberto Gastelum Espinoza, Delegado Estatal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) quien cuenta con voz y voto. Ausente. -----
- 10.- Lic. Mario Artemio Pintos Soberanis, director de la CAPAMA y Secretario Técnico del Consejo de Administración, quien solamente cuenta con voz. Presente. -----

Informándose que están presentes en esta sesión ocho Consejeros de nueve con derecho a voz y voto, y uno de uno, solamente con derecho a voz.- -----

También se informa que se encuentran presentes en esta sesión en calidad de invitados, la Licenciada Rosa Guadalupe Pavón Flores, quien funge como Auditora Interna de este Organismo Operador Municipal, designada por la Sindicatura Administrativa y Financiera

del H. Ayuntamiento y el Licenciado Juan Enrique Caballero Alarcón, quien participa en el Consejo de Administración como Asesor Técnico.-----

En virtud de ello, la Licenciada Adela Román Ocampo manifestó que: siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves 20 de diciembre del año dos mil dieciocho, queda legalmente instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, con todas las facultades, atribuciones y responsabilidades que le confiere la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574, el Reglamento Interior de la CAPAMA, y otras normativas que integran el marco jurídico de este organismo, dándoles a los presentes la más cordial bienvenida. -----

Il. Román
AR

A continuación, en desahogo del tercer punto del orden del día, se puso a la consideración de los asistentes, el proyecto de Orden del Día a desahogarse en esta sesión, siendo esta la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia. -----

II.- Instalación de la sesión. -----

III.- Propuesta del orden del día a desahogarse en esta sesión. -----

[Handwritten signature]

IV.- Informe de la auditoria interna. -----

V.- Presentación, discusión, análisis y aprobación de los estados financieros y presupuestarios con números al 30 de septiembre del año 2018: -----

Estado de situación financiera al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018. -----

Estado de actividades del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018. -----

[Handwritten mark]

Estado analítico del presupuesto de ingresos atendiendo la clasificación por rubro de ingresos, mostrando las modificaciones realizadas durante el periodo de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018. -----

Estado analítico del presupuesto de egresos de acuerdo a su clasificación por objeto del gasto, mostrando las modificaciones presupuestales correspondientes, de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018 a nivel de partida específica y departamento de control presupuestal. -----

VI.- presentación, análisis, discusión y aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos del programa operativo anual 2019. -----

1.- Política de gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2019. -----

[Handwritten signature]

2.- Exposición de motivos para la elaboración del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2019. -----

3.- Presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2019. -----

4.- Presupuesto de egresos, atendiendo a la clasificación por objeto del gasto a nivel partida específica del ejercicio fiscal 2019. -----

5.- Programa operativo anual 2019. -----

6.- matriz de indicadores de resultados 2019. -----

VII.- Presentación, discusión, análisis y aprobación del esquema tarifario del año 2019.

VIII.- Presentación y aprobación del programa de pago anticipado 2019. -----

IX.- Acuerdos que se solicitan al consejo. -----

a).- Homologación y restructuración del tabulador de sueldos y salarios. -----

b).- Propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio del año 2019. -----

1.- Primera sesión ordinaria jueves 25 de abril de 2019. -----

2.- Segunda sesión ordinaria jueves 25 de julio de 2019. -----

3.- Tercera sesión ordinaria miércoles 24 de octubre 2019. -----

4.- Cuarta sesión ordinaria miércoles 11 de diciembre 2019. -----

X.- Asuntos generales. -----

XI.- Clausura de la sesión. -----

Al someterse a la consideración de los miembros del Consejo de Administración, esta orden del día fue aprobada por unanimidad de parte de los miembros asistentes a esta sesión. (ASC/sesión Ordinaria/20 de dic. de 2018/01). -----

Pasando al cuarto punto del orden del día de: Informe de la Auditoria Interna, se concedió el uso de la palabra a la Licenciada Rosa Guadalupe Pavón Flores, quien hizo la siguiente: -----

Presentación: -----

Señaló que al hacer la revisión de los Estados Financieros al 30 de septiembre 2018, detecto diferentes anomalías entre las que se encuentran las siguientes: 1.- Falta de manuales de operación; 2.- Que los saldos son mayores de tres años; 3.- Que en el almacén hay diferencias, 4.- Que existen 983 trabajadores de base, 513 de contrato, 337 eventuales, 38

funcionarios, y 172 futuros funcionarios, haciendo un total de 2,013 empleados, de los cuales 30 son discapacitados al 30 de septiembre de 2018; 5.- Que faltan pólizas de ingresos; 6.- Que sin embargo se tendrá que salir adelante. -----

Esta presentación: dio lugar a los siguientes: -----

Comentarios: por parte de las Consejeras y Consejeros. -----

1.- La Licenciada Adela Román Ocampo, comentó que la Auditora Interna no tiene facultades para señalar irregularidades como las que expreso, y que ella solo está en calidad de invitada en esta sesión. -----

2.- El Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis comentó que a la Auditora Interna la nombro el Síndico Administrador y Financiero del H. Ayuntamiento. -----

Pasando al quinto punto del orden del día de: Presentación, discusión, análisis y aprobación de los estados financieros y presupuestarios con números al 30 de septiembre del año 2018 que incluye: a.- Estado de situación financiera al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018; b.- Estado de actividades del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018; c.- Estado analítico del presupuesto de ingresos atendiendo la clasificación por rubro de ingresos, mostrando las modificaciones realizadas durante el periodo de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018; d.- Estado analítico del presupuesto de egresos de acuerdo a su clasificación por objeto de gasto, mostrando las modificaciones presupuestales correspondientes, de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018 a nivel de partida específica y departamento de control presupuestal, se concedió el uso de la palabra al Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce, para que en su calidad de Director de Administración y Finanzas de la Comisión, exponga cada uno de los puntos considerados en el orden del día para desahogarse en esta sesión, haciendo la proyección de cada uno de los puntos señalados en este punto del orden del día, comentando que toda esta información les fue entregada a los miembros del Consejo en engargolado donde se contienen los Estado Financieros con números al 30 de septiembre de 2018. -----

a.- Estado de situación financiera al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018, manifestó que existe un déficit financiero de 1,400 millones de pesos, ya que al hacer una valoración, se detectó que se están escondiendo los déficits de administraciones anteriores.- Que la integración de pasivos al 30 de septiembre es de 1,209.112,467.35 millones de pesos. -----

b.- El Estado de Actividades de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018, lo explico en una gráfica que proyectó y explico los números que la componen. -----

c.- En el Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos atendiendo la clasificación por rubro, mostró las modificaciones realizadas durante el periodo de enero a septiembre del ejercicio 2018, también explico en las gráficas que se proyectaron, las que se incluyeron en un engargolado que se entregó a cada uno de los Consejeros. -----

d.- En el Estado analítico del Presupuesto de Egresos de acuerdo a su clasificación por objeto de gasto, mostró las modificaciones presupuestales correspondientes, de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018, a nivel de partida específica y departamento de control presupuestal. -----

Esta presentación: dio lugar a los siguientes: -----

Comentarios: por parte de las Consejeras y Consejeros. -----

3.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, preguntó qué ¿Cuál es el déficit que dejó el anterior Presidente Municipal si hay más de 500 millones de adeudo con la Comisión Federal de Electricidad, informándole el Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce que en 15 días le enviara un resumen de los adeudos que se crearon por anteriores Administraciones Municipales. -----

4.- El Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis, dio una explicación sobre los antecedentes del crédito que se tiene contratada con la Institución Bancaria Banorte. -----

5.- El Licenciado Jorge Vela Carbajal, comentó sobre las concesiones de explotación de mantos acuíferos que ha otorgado la Comisión Nacional del Agua, lo que perjudica a la Comisión porque sus ventas de agua disminuyen particularmente por los hoteles grandes. --

6.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo difiere con lo expresado por el Licenciado Jorge Vela Carbajal. -----

7.- El Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce, menciona que la cartera vencida se está depurando para saldarla, haciendo también gestiones de cobro. -----

8.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo manifestó que no avala la deuda con la Comisión Federal de Electricidad y que necesita tener información sobre la integración precisa de la misma. Como ¿cuándo? y ¿por qué?-----

9.- El Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis, menciona que a la actual administración le corresponde presentar el Estado Financiero de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por lo que se necesita que se lleve a cabo una auditoría externa. ----

10.- El Licenciado Jorge Laurel González, manifestó que en la información financiera presentada, no hay un desglose de cifras ni tiempos de cuanto se debe, de cuanto es el adeudo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal por lo que hay que cruzar cuentas, por lo que será necesario promover una reunión para hacer un análisis financiero para ver cómo funciona el ingresar menos de lo que se gasta, por lo que el Consejo debe conocer esta situación y después auditar externamente al Organismo Operador y hacer el seguimiento. ----

11.- El Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce, informó que el POA se hace en base al Presupuesto asignado, el que no puede ser mayor en función de los ingresos. -----

12.- La Licenciada Adela Román Ocampo, manifestó que en el mes de enero se convocará a una Sesión Extraordinaria para aclarar todos estos puntos. -----

13.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo preguntó que como está el problema con los proveedores, esperando que en breve le informen sobre este asunto. -----

14.- La Regidora Mayra Reyna Reséndiz, comentó que la plantilla de sueldos está desproporcionada. -----

15.- La Licenciada Adela Román Ocampo, manifestó que en el ISSTEG, 400 trabajadores podrían estar jubilados. -----

16.- El Arquitecto Juan Alberto Carmona González, propuso que cada tres meses se informe sobre los avances. -----

Después de estos comentarios, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad de votos aprobaron los Estados Financieros con números al 30 de septiembre de 2018, a reserva de que en la futura Sesión Extraordinaria que se convoque en el mes de enero de 2019, se aclaren todas las dudas que fueron señaladas por los C.C. Consejeros. **(ASC/sesión Ordinaria/20 de dic. de 2018/02).** -----

En desahogo del sexto punto del orden del día de: Presentación, análisis, discusión y aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Programa Operativo Anual 2019 (POA), se concedió el uso de la palabra al Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce, quien entrego a cada uno de los C.C. un engargolado que contiene toda la información de estos presupuestos, en los que se analizaron los siguientes puntos: -----

- 1.- Política de gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2019; -----
- 2.- Exposición de motivos para la elaboración del presupuesto de ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019; -----
- 3.- Presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2019; -----
- 4.- Presupuesto de egresos, atendiendo a la clasificación por objeto del gasto a nivel partida específica del ejercicio fiscal 2019; -----
- 5.- Programa operativo anual 2019 y -----
- 6.- Matriz de indicadores de resultados 2019. -----

Acto seguido el Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce amplio la información presentada, manifestando que se ha determinado una política que incluye los siguientes puntos: 1.- Establecer política de gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2.- Respecto a los recursos, operar con estricta austeridad tratando de recuperar la cartera vencida; 3.- El ejercicio de los recursos será con austeridad absoluta; 4.- El proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2019 es de 774'815,426.29 millones de pesos; 5.- Por antecedentes, las necesidades son de 902'507,123.25 millones, lo que representa una necesidad de contar con recursos adicionales de 277', 695,206.35 millones de pesos. ---

Después de la presentación, no hubo comentarios por parte de los C.C. Consejeros, sometiéndose a votación la propuesta presentada de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Programa Operativo Anual 2019 (POA 2019), la que fue aprobada por mayoría de votos con una abstención. **(ASC/sesión Ordinaria/20 de dic. de 2018/03).** ---

Pasando al séptimo punto del orden del día de: Presentación, discusión, análisis y aprobación del Esquema Tarifario del año 2019, se concedió el uso de la palabra al Licenciado Andrés Manzano Rodríguez, quien en su calidad de Director de la Comisión, hizo una reseña histórica de como se han estructurado los esquemas tarifarios que se aplican cada año a los usuarios del sistema de agua, informando que desde hace varios años la tarifas anuales se incrementan aplicando el porcentaje de índice inflacionario que señala el Banco de México, ya que con esto los usuarios se mantienen tranquilos al no tener que soportar cargos adicionales por el pago de sus servicios. -----

Los miembros del Consejo después de analizar el Informe presentado por el Licenciado Andrés Manzano Rodríguez, aprobaron por unanimidad de votos el Proyecto Tarifario que se aplicará en el año 2019, aplicando el porcentaje del índice inflacionario que publique el

Banco de México para el ejercicio del año 2019. (ASC/sesión Ordinaria/20 de dic. De 2018/04). -----

En desahogo del octavo punto del orden del día de: Presentación y aprobación del Programa de Pago Anticipado 2019, continuo en el uso de la palabra el Licenciado Andrés Manzano Rodríguez, que en su calidad de Director Comercial de este Organismo Operador Municipal expuso el contenido del Programa: -----

El objetivo del Programa de Pago Anticipado, es el de obtener los ingresos suficientes para dar cumplimiento a los compromisos por Servicios Personales de fin de año, siendo la meta el de recaudar en el mes de noviembre, 5 millones de pesos, en diciembre 20 y en enero 20 millones, señalando que las especificaciones del programa son las siguientes: + Participan los tipos de servicio doméstico popular, residencial, micro comercial y comerciales de media pulgada; + El pago anticipado será un anticipo a cuenta de los consumos; + El cálculo de pago será el consumo promedio de octubre 2017 a septiembre 2018 de cada usuario; + Podrán realizar los pagos solamente aquellos usuarios que estén al corriente; + Se repartieron a domicilio 190 mil recibos con la invitación al pago; + Vigencia del programa del 12 de noviembre del 2018 al 31 de enero de 2019; + La promoción consiste en un descuento equivalente a un mes de consumo "11 x 12"; + Con base en la tarifa actual, se proyectó el costo para el 2019 + En los casos de los usuarios que su pago sea insuficiente y el pago anticipado se agote antes de lo previsto, se facturarán los periodos restantes. Y para esto se necesita una campaña de publicidad de acuerdo a las condiciones de presupuesto disponibles, utilizando volantes, lonas para puentes y lugares de tránsito concurrido, perifoneo, prensa, transporte público, vallas móviles, redes sociales, y parque vehicular de la CAPAMA, además de que en la publicidad de pago anticipado, se avisen fechas límites o de vigencia y después volverlo a publicitar.-----

La presentación de este Programa, dio lugar a los siguientes: -----

Comentarios: por parte de los miembros del Consejo de Administración. -----

17.- La Regidora Rosaura Gutiérrez Carrillo, comentó que los medidores instalados en las conexiones domiciliarias no sirven, por lo que habrá que considerar en el Programa de Inversión de la CAPAMA para el próximo año, la compra de medidores de varios diámetros para tener mayor recuperación. -----

18.- La Licenciada Adela Román Ocampo, comentó que los ajustes ayudan a los usuarios evitar demandas, por lo que considera que hay que analizar con mucho cuidado este punto para implementarlo el próximo año. -----

19.- El Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis, manifestó que en punta diamante se amplió el horario para recibir los pagos. -----

20.- El Licenciado Jorge Laurel González, desea saber cómo se considera el cobro que se aplica a los usuarios de Acapulco, manifestando su interés de contar con un documento comparativo que contenga las tarifas de otras ciudades turísticas como Can-cum, Puerto Vallarta Etc. -----

21.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, manifestó que no hay correspondencia entre las zonas de costa azul con punta diamante y otras. -----

22.- La Regidora Mayra Reyna Reséndiz, opinó sobre los ajustes, manifestando que en la colonia postal a un usuario le facturaban 10 metros cúbicos y luego su recibo llego con facturación de 12 metros cúbicos, lo que estaba más caro, explicándole que hasta el metro número diez, el costo de cada metro cubico es el más bajo, pero pasando al metro número 11 de consumo, la tarifa es mayor y los metros cúbicos en ese momento ya son más caros. -----

23.- El Licenciado Jorge Laurel González, preguntó a la C. Presidenta del Consejo sobre los resultados que se dieron en la reunión celebrada con el Licenciado Manuel Bartlett, Director de la Comisión Federal de Electricidad. -----

24.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, señaló que en CAPAMA y Obras Públicas del H. Ayuntamiento hay corrupción. -----

25.- La Licenciada Adela Román Ocampo, manifestó que las colonias Luis Donaldo Colosio y Punta Diamante, dejan la bronca las compañías constructoras a las que hay que supervisar en el camino para evitar estos actos inmorales. -----

26.- El Ingeniero José Maldonado Serrano, informo que las compañías constructoras descargan los servicios de agua de las unidades que construyen en los cauces pluviales los que desembocan en el mar, por lo que se requiere de bombas para Nao Trinidad y Lomas de Chapultepec, comprometiéndose a informar sobre este problema, en la próxima sesión extraordinaria que se tenga. -----

27.- El Licenciado Jorge Laurel González, pregunto sobre los resultados que se tuvieron en la reunión celebrada con el Licenciado Manuel Bartlett Director de la Comisión Federal de Electricidad. -----

28.- La Licenciada Adela Román Ocampo, explico a los miembros del Consejo de Administración sobre los resultados que se tuvieron en esa reunión, en la que estuvo presente también presente la Secretaria de Energía del Gobierno Federal, a quienes les informaron sobre los cortes de energía que le hacen a la CAPAMA y sobre los daños que se ocasionan a las instalaciones y desde luego por la suspensión del servicio que reciben los usuarios del municipio, informando que el próximo día lunes del mes en curso, aquí en Acapulco se suscribirá un convenio en que se consignara la no cancelación de la deuda histórica del adeudo que se tiene con la C.F.E., el que se amortizará en dos años, comprometiéndose el H. Ayuntamiento a darle seguridad y vigilancia a la CAPAMA y que el convenio lo envió la C.F.E. -----

Los miembros del consejo Los Miembros del Consejo de Administración después de analizar el Informe de Pago Anticipado presentado por el Licenciado Andrés Manzano Rodríguez, aprobaron por unanimidad la aplicación de este Proyecto en los términos presentados. **(ASC/sesión Ordinaria/20 de dic. De 2018/05).** -----

Pasando al decimo punto del orden del día de: Acuerdos que se solicitan al Consejo, el Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis presentó los siguientes casos: -----

a).- Homologación y Restructuración del Tabulador de Sueldos y Salarios, de los trabajadores que laboran en la Comisión, para mejorar los servicios a cargo de este Organismo Operador. Los miembros del Consejo de Administración aprobaron por unanimidad la propuesta presentada por el C. Director de la Comisión. **(ASC/sesión Ordinaria/20 de dic. de 2018/06).** -----

b).- Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2019. -----

- 1.- Primera Sesión Ordinaria: jueves 25 de abril de 2019. -----
- 2.- Segunda Sesión Ordinaria: jueves 25 de julio de 2019. -----
- 3.- Tercera Sesión Ordinaria: miércoles 24 de octubre de 2019. -----
- 4.- cuarta Sesión Ordinaria: miércoles 11 de diciembre 2019. -----

Los miembros del Consejo de Administración sin discusión, aprobaron por unanimidad la Propuesta de Sesiones Ordinarias que se celebraran en el año 2019. (ASC/sesión Ordinaria/20 de dic. de 2018/07). -----

En desahogo del decimo primer punto del orden del día de: asuntos generales, se solicitó a los C.C. Miembros del Consejo de Administración que deseen presentar algún asunto general levanten la mano, solicitando el uso de la palabra, presentándose el siguiente comentario: -----

1.- El Arquitecto Juan Alberto Carmona González, manifestó que a partir del mes de enero próximo el Colegio de Arquitectos del Estado de Guerrero cambiará de Presidente, motivo por el cual esta es la última sesión del Consejo de Administración de la CAPAMA a la que asiste en representación de este Organismo Profesional, agradeciendo a la Presidenta del Consejo y a todos sus integrantes, las facilidades que le dieron en el desempeño de su comisión. La Licenciada Adela Román Ocampo felicito al Arquitecto Juan Alberto Carmona González, deseándole éxito en sus futuras actividades profesionales. -----

Pasando al décimo primer punto del día de: Clausura de la sesión, se informó a la licenciada Adela Román Ocampo que con este último punto, se han desahogado los temas previstos en el orden de día, solicitándole que de no tener inconveniente proceda a la clausura de esta Sesión Ordinaria, manifestando que en su calidad de Presidenta de este Consejo de Administración, siendo las catorce horas con quince minutos del día jueves 20 de diciembre del año dos mil dieciocho, declara que queda legalmente clausurada esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, levantándose el acta correspondiente la que se pasará a firma a los que en ella intervinieron y quieran hacerlo, agradeciendo la presencia de cada uno de los miembros asistentes a la misma. -----

Por el Consejo de Administración
La Presidenta Municipal Constitucional y
Presidenta del Consejo de Administración

Lic. Adela Román Ocampo.

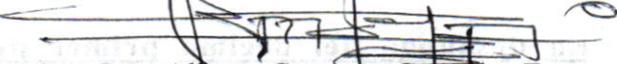
Dra. Alva Patricia Batani Giles
Regidora de Salud Municipal y
Asistencia Social del. H Ayuntamiento

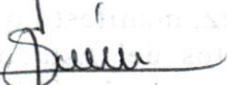
Lic. Jorge Laurel González
En Representación de la AHETA A.C.
Consejero Ciudadano

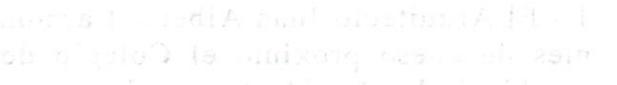

Lic. Rosaura Rodríguez Carrillo
Regidora de Ecología del H
Ayuntamiento

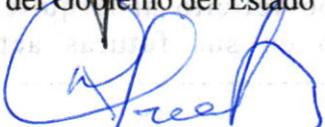

Lic. Jorge Vela Carbajal En
Representación de la Barra Acapulco,
Colegio de Abogados A.C.
Consejero Ciudadano


C. Mayra Reyna Reséndiz
Regidora de Servicios Públicos
Municipales del H. Ayuntamiento


Arq. Juan Alberto Carmona González En
Representación del Colegio de
Arquitectos de Guerrero A.C.
Consejero Ciudadano


Ing. José Maldonado Serrano en
Representación del Ing. Arturo Palma
Carro, Director General de la CAPASEG
del Gobierno del Estado


Ing. José Humberto Gastellum Espinoza
Director de la Comisión Nacional del
Agua en el Estado (CONAGUA)
(No asistió)


Lic. Mario Artemio Pintos Soberanis
Director de la CAPAMA y
Secretario Técnico del Consejo